

**Precio de los anuncios**

*Ptas.*

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

# El Liberal

## DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

**Precios de suscrición**

*Ptas*

En la isla, un mes adelantado . . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, miércoles 8 Julio de 1896. N.º 4.470

### SECCION POLITICA

## Los presupuestos conservadores

"Es halagüeño para el país el ver cómo desde el día fausto de la restauración del trono. comenzó para España, la restauración de su Hacienda, su verdadera resurrección de entre los escombros de instituciones y costumbres y sistemas echados á tierra por tres guerras civiles, por una gran revolución y por un período sin igual de turbulencias é inquietudes„

"El Nacional„ (21 Junio.)

Esto sólo nos faltaba; faltaba que tan desdichados gobernantes y sus corífeos en la prensa uniesen á la ruina del país, consumada por la restauración, la superchería indigna de dar gato por liebre, y creyendo á los *sencillos contribuyentes*,—como los llama en su gárrula retórica Reverter,—hijos de China, hacerles comulgar con ruedas de molino.

No están los republicanos en el Congreso; faltan de allí nuestros amigos; el pueblo republicano ha sentido náuseas y no ha querido mezclar su legítima y nobilísima representación con la que ostentan esos diputados, comprada, falsificada ó quien sabe si regalada á algunos para eximirlos del presidio. Por eso no se repetirán las brillantísimas luchas del año pasado, aquellos debates que, la mala fé monárquica, la complicidad del silencio de gran parte de la prensa y, tal vez, otras más repugnantes causas en otras gentes, para quienes, no ha llegado todavía el juicio definitivo de la historia, intentaron soterrar y hacer pasar desapercibidos.

Esto no obstante, y aparte toda gazmoña modestia, al trazar estas líneas, hemos de pagar justo tributo de admiración á aquellos représentes del país que lucharon con denuedo y sin cansancio durante dos largos meses, para defender la Hacienda nacional de los abusos, privilegios, socaliñas y mil supercherías inventadas por los monárquicos, en beneficio de las instituciones y con perjuicio y lesión enorme de los contribuyentes españoles.

Y una vez consignado este recuerdo para quienes la historia dirá si merecieron bien de la patria, veamos esa obra del señor Navarro Reverter, que tales entusiasmos ha inspirado á los diputados rurales y á las gentes cándidas que se figuran contante y sonante el *sobrante* de 16 millones de pesetas anunciado por el ministro de Hacienda, para el año económico de 1896 á 97, en ese proyecto diez días antes de terminar el presente año presentado, con el, por pudor, no diremos que deliberado propósito de que no sea ley y quede solo como una muestra de la *pirotécnica habilidad* del funámbulo hacendista.

***

Tres partes comprende el plan de esa obra; es la primera, que hoy vamos á analizar, un bosquejo de los progresos alcanzados por la Hacienda española en los últimos veinte años.

Afirma el Sr. Navarro Reverter, dividiendo en dos decenios esa época que la Hacienda ha ido en ellos mejorando, progresando las rentas, percibiéndose más equitativamente los impuestos, y marchando con orden, cada vez más que regular, los gastos públicos.

Consigna como pruebas los datos del aumento de los ingresos en más de cien millones anuales, la disminución del déficit inicial de 138 millones hasta el promedio del 69, y la elevación de la cotización obtenida por el signo de nuestro crédito en esos mismos veinte años.

Frente á las afirmaciones del ministro podemos oponer datos concluyentes y oficiales que nos ofrece el notable «folleto», que dias pasados anunciábamos, y en el que, el autor distinguidisimo, que se oculta con el pseudónimo «Canta Claro» consigna cifras como la siguiente:

| AÑOS | MINISTROS | DÉFICIT EN PESETAS |
|---|---|---|
| 1874 á 75 | Camacho | 275.500.000 |
| 1875 76 | Salaverria | 52.500.000 |
| 1876 77 | Idem | Idem |
| 1877 78 | Barzanallana | 50.410.196 |
| 1878 79 | Orovio | 319.500.000 |
| 1879 80 | Idem | 102.000.000 |
| 1880 81 | Cos Gayón | 118.000000. |
| 1881 82 | Camacho | 68.000.000 |
| 1882 83 | Idem | 41.000.000 |
| 1883 84 | Pelayo Cuesta | 86.000.000 |
| 1884 85 | Cos Gayón | 84.500.000 |
| 1885 86 | Idem | 134.000.000 |

En 1886, 87, 88, 89, 90, etc., han sido ministros Camacho, Puigcerver, Gonzalez, y todos ellos han saldado sus presupuestos «en más de cien millones de pesetas de déficit. Sigue en aumento los años posteriores, agravándose con los empréstitos en condiciones onerosísimas.»

Despues de estas cifras, ¿qué queda de los «himnos fantásticos» de Navarro Reverter, entonados en loor de la Hacienda de la restauración, sino la ficción inverosímil de la calenturienta imaginación del actual y desaprensivo ministro?

¿Pretendió este deprimir los honrados tiempos de la revolución al enaltecer los ruinosos de la restauración borbónica y su coletilla derivada la regencia austriaca?

Ti tal fué su propósito adulador de lo existente, vayan como correctivo las siguientes líneas que trascribimos de la «Equidad tributaria», folleto al que venimos refiriéndonos:

«Cuando por el contrario se cambian los datos esenciales del «presupuesto», convirtiendo en «minuendo» lo que es «sustraendo», es decir, los «gastos» en «ingresos» y el de estos en vez de nutrirse de la riqueza, el lujo, y los vicios, se nutre de la «miseria», el «hambre», la «honradez» y el «trabajo, gravitando» sobre los más débiles, el trabajo, la industria y el comercio de buena fé, resulta siempre mayor déficit, como confirman los hechos.»

«Tomando un quinquenio en dos fechas económicas por sus efectos, en la propiedad, la riqueza la población absoluta y relativa comparadas como corolarios desprendidos de la realidad, resultan:

**Desde 1868 á 1874**

Lo propuesto de ingresos y gastos dió un «superavit» de «veinte y un millón de pesetas»; aumentó la población relativa en 21 por 100; la propiedad pagaba un 8 por 100 de su venta; el capital moviliario producía un 4 por 100; por cada 1.000 productores había 673 propietarios; 1|2 por 1.000 de suicidios, ninguno en el ejército; emigraron 20.696 habitantes; se embaragron 1.872 fincas.

**Desde 1875 á 1880**

Lo propuesto de ingresos sobre gastos se ha cerrado con un «déficit» de «cuatrocientos ochenta y seis millones de pesetas»; la doblación relativa disminuyó un 20 por 100; la propiedad pago un 23 por 100 del valor de su renta; habiendo bajado su precio la mitad; el capital moviliario produjo un 14 por 100; se redujeron los propietarios á 263 por 100 embargándose 142.165 fincas; ocho por mil de suicidios, 2 por 1.000 en el ejército; bajas matrículas 18.601.»

Compare el país entre las «grandezas» pintadas por el ministro en la primera parte de su obra, y lo que arrojan de si estos datos acumulados por nuestro amigo el Sr. Romero Quiñones, y medite, en tanto que nosotros vamos en números sucesivos poniendo al desnudo esa lucubración del ministro, que, si en algo se parece á Vecker, es solo en una cosa: en que está llamado á ser el último de la serie de los arbitristas de la monarquía.

*(La Justicia).*

## Aprendan los republicanos

Leemos en un periódico:

«Se ha inaugurado el Casino de la Congregación de San Luis Gonzaga, de la que es director el padre Sanz.

Esta congregación, que aunque consta de gran número de socios, por su falta de recursos se veía en la necesidad de tener su domicilio en un modesto piso de la calle de Espoz y Mina, posee desde hoy un amplio local, gracias á la esplendidez de la caritativa señora condesa de Riba de Deba.

En efecto; esta dama no sólo compró el terreno en 150.000 duros, sino que ha construido á sus expensas el edificio, pagando, igualmente, todo el mobiliario, imágenes, cuadros, etc. De modo que el gasto total del edificio no bajará de cinco ó seis millones de reales.»

Y dice nuestro estimado colega «El Mercantil Valenciano,» comentando la noticia.

«En el casino hay billares, sala de juego, frontón, se sirve café.

Allí acuden millares de obreros, que encuentran gratis diversiones y á los cuales poco á poco se les va infiltrando el odio á la libertad.

De esas asociaciones saldrán algún día batallones de insurrectos al grito de viva D. Carlos ó viva cualquiera otra cosa que signifique reacción.

A las antiguas cofradías han sustituido ahora las asociaciones profanoreligiosas, en las que junto al retablo se coloca la mesa de billar y en las que alternan las veladas musicales con los salmos y el «entro» y «paso» del juego de cartas.

¡Cuánta sangre ha de costar todo esto!»

**

¿Cuando aprenderán los republicanos á aprovechar estas lecciones que á diario les ofrecen los inconciliables enemigos?

Es frecuente entre nuestros correligionarios darse á románticas declaraciones y esperanzas; enamorados de la grandeza de su ideal, poseidos de la fuerza de que disponen, no se fijan en la realidad, ni paran mientes en lo que á su alrededor pasa.

Algunos temarán por catilinaria escrita en rato de mal humor cuanto decimos; hagan lo que gusten; cumplimos con lo que creemos un imprescindible deber, y todos saben como jamás hemos pretendido vivir adulando ni á bajos ni á altos.

No aprovechamos los republicanos la experiencia para nada. En Marzo

de 1893 conseguimos estupenda victoria electoral en Madrid y, seis meses después, el sufragio electoral republicano habíase reducido á la mitad, ¿Por qué? No vale engañarse, ni echar por la calle de enmedio; bien claro lo dijo el Sr. Ceballos en su «Imperio del jesuitismo» explicando los procedimientos puestos en juego por los clericales para ofrecer al gran Aguilera algunos millares de votos. Nadie dé á nuestras palabras más que el valor demostrativo que nosotros queremos darle; aquello, que se quiso explicar por «abstención,» dió por resultado este «hecho»: la candidatura municipal republicana alcanzó unos 14.000 votos, y la monárquica ganó tres ó cuatro mil. Sáquese la consecuencia.

No hablemos de las últimas elecciones, y vengamos á lo que ahora ocurre.

Se ha pactado la Unión Republicana; de todas partes de España han llegado infinitas adhesiones calurosísimas; la Junta Central publica una «Circular» de organización y de propaganda, y mientras que algunos impacientes—dicho sea sin ofenderles—se quejan de que se vá despacio, los que parecen leales no se apresuran como debieran, y si por acaso se les dice que no es la Junta la llamada á salvarles si ellos no hacen nada por redimirse, sienten cierto disgusto, se molestan, pero no reaccionan, ni salen de su pasividad.

Cuando decimos, arrostrando la impopularidad, se dice por cuenta y riesgo del que firma, que entiende que, ante todo, se debe culto á la verdad, y que mal puede andar la rueda de un organismo si todos los demás resortes están parados.

No faltan, ¡cómo habrá de suceder eso! generosas iniciativas entre los republicanos. Ahí está el venerable Lagier que arrojó la idea fecundísima del «Tesoro de la República,» ya antes recomendado por Nakens en «El Motín»; he ahí ahora la de formar un «Círculo de Unión Republicana» en Madrid, fundiendo en uno solo todos los casinos republicanos existentes.

¿Se hará algo? Ya quisiéramos que se tuviera en práctica. Las circunstancias no son para esperar: todo ciudadano debe llevar su parte al acerbo común: y sería triste que las torpezas monárquicas, apresurando el momento del cambio de régimen, sorprendieran nuestra confiada pasividad y quisiéramos lograr en un día, lo que há menester muchos para alcanzar sólido fundamento.

Nos dan el ejemplo los clericales.

¡Cómo! lo que ellos hacen para seducir á los obreros, para arrancarnos su cariño, explotando su necesidad, aprovechándose de su ignorancia, ¿no podríamos lograrlo nosotros animados del deseo de enaltecer á las clases trabajadoras, redimirlas de esa exclavitud blanca que las humillan y evitar de ese modo las sangrientas contiendas que prevee, con excelente buen sentido el autor del suelto que copiamos de «El Mercantil Valenciano»?

Si los católicos cuentan con la esplendidez de condesas como la de Riba de Deba, ¿estamos los republicanos tan faltos de gentes de grandes capitales, una parte insignificante de los cuales pudieran consagrarse á esta obra patriótica?

Y cuenta, ya que estamos en vena de poner los puntos sobre las íes, que el que esto escribe ni ha administrado, ni piensa administrar nada, eh, no vaya á salir por ahí un malicioso de viperina lengua.

Ni eso, ni la exigua parte de poderosos capitales hubiérase de menester para cuanto concebimos como necesario para que las ideas republicanas se tradujesen en prácticas y fecundas propagandas de ejemplo vivo.

¿No habrá 200.000 republicanos en España?

Pues á veinte y cinco céntimos mensuales, podían acumular todos los meses la respetable cantidad de «diez mil» duros. DIEZ MIL duros empleados para el bien, para infiltrar en el pueblo con propaganda incesante el amor á la libertad y á la república, la convicción de que sus intereses estaban en nuestros Centros y Casinos, de que su defensa la hallaban en nuestros periódicos, de que sus hijos podían, en los apuros de la familia, hallar mediante asociaciones cooperativas, auxilio eficaz en las Cajas de los hijos del pueblo sin humillaciones viles ni abdicaciones vergonzosas...

No se llame nadie á engaño. No es con palabras vanas, ni con huecas declamaciones como hemos de conseguir instaurar en España un régimen de justicia. Precisa para ello, librar rudos combates; hoy, cooperando todos á esa obra de cimentación y propaganda en frente de la absorbente reacción jesuítica; mañana, cuando la ocasión lo demande y nuestros jefes lo aconsejen, en otro género de luchas...

¡Republicanos, á defenderse! Esta es la excitación que se permite haceros el último de vosotros.

L. VEGA.

## ¿Por qué callan los generales?

La lectura de la carta que publica «El Mercantil Valenciano», y de que ayer nos ocupamos referente á particulares interesantísimos sobre la plaza militar de Artemisa, centro estratégico de la célebre trocha, obra consumada de estrategia realizada por el general Arolas; los velados detalles respecto á los motivos que determinaron á fines del pasado mes la dimisión del distinguido general; la revelación, que no lo es para quienes como nosotros sabemos de antiguo la gran perspicacia é inteligencia que posee el autor de la trocha de Mariel á Majana, del pensamiento político que, respecto á la solución del problema colonial, abriga el general; todo esto relacionado con otras noticias y hechos diversos, como lo sucedido con el general Bernal en Pinar del Río; el alojamiento del campo activo de operaciones del general Luque después de la herida recibida; el anuncio de la venida á la península del general Pin, suspendida luego; la vuelta del coronel Segura; el regreso mismo del prestigioso é inteligentísimo teniente general Pando, hacen meditar profundamente á los que seguimos con atención la marcha de la guerra y todas las incidencias á que da lugar tan vasto y árduo problema como es á la sazón planteado en la gran Antilla.

Confesamos, ante todo, que no se nos alcanza gran cosa del arte de la guerra; pero no estamos desprovistos de sentido común y ésto nos hace preguntar: ¿Cómo? En Cuba hay bravos é inteligentes generales; allí estaban otros cuyo nombre era una garantía de éxito seguro. Y unos regresan otros están disgustados y retenidos sólo por lo que estiman un honroso deber irrenunciable: ¿qué pasa en el ejército de Cuba?

¿Será verdad lo que afirman cartas particulares? El Estado mayor, ¿cumplirá bien su misión ó se dejará influir por motivos y cosas que no sean precisamente las que exige la milicia? La inteligencia de Arolas, la bravura de Bernal, la bizarría de Luque y de Melguizo ¿serán mal utilizadas como no lo fueron las indisputables dotes de Pando?

Será cierto que el acierto para combinar operaciones no es precisamente la cualidad que distingue al jefe de Estado Mayor, y si lo es, ¿cómo el general en jefe tolera que esto continúe?

Porque se dice que el general Weyler está muy retraído; se repite que á ciertas preguntas referentes al plan general de campaña; hechas por quien debía hacerlas, se contestaba con el silencio, y se comenta que al general Arolas no se le haya consentido el mando de una columna que solicitaba para batir á Maceo, haciéndole permanecer en la pasiva actitud de aguardar á que las fuerzas de esté cabecilla quieran romper la línea estratégica por aquél construida.

Y como el tiempo pasa, y como cada día, pese á las estupendas victorias que nos cuenta el cable y que comentan algunos corresponsales, la insurrección cobra bríos y España pierde millones y sus hijos contraen enfermedades mortales que merman las filas de aquel ejército, y como se disponen nuevos refuerzos y se preparan nuevos cuantiosos recursos, la gente se pregunta:

Pero, aquello vá á ser eterno. ¿Será posible que generales tan distinguidos, valientes y entendidos no comprendan la necesidad de terminar cuanto antes? ¿No se discurre un plan ordenado que se lleve á cabo con perseverancia? Si Arolas, ú otros jefes distinguidos «están conformes con los medios que para solucionar tan complejo problema, van arraigando en la opinión pública y el pensamiento de los estadistas, ¿á qué aguardan?

Y mientras esto pasa allí; mientras por cartas particulares se acusan desmayos, quejas y descontentos en el ejército, los generales aquí ilegales callan, los que tienen asiento en el Senado enmudecen, dicen que por patriotismo, y así sigue la nación entera por este camino de misterios, oyendo zumbar de lejos la tormenta; escuchando ó leyendo cartas en que se dice que «no se quiere decir la verdad»; que «más se diría pero, chitón»; que «hay que rebajar la mitad de la mitad de lo que se cuenta...» y dando más hombres y soltando más millones.

¿Qué quiere decir todo esto? ¿Allí se hace la guerra ó se fomenta un vivero de paniaguados, familiares, favoritos y contertulios que progresan á costa de todos y de la patria?

Preciso es hablar claro, señores generales del Senado. Ustedes que profesan la religión del honor, que han jurado morir al servicio de la patria que son sus naturales y legítimos defensores, no pueden tener otra clase de respetos, ni guardar reserva alguna ante el país, atónito al veros volver dejaddo atrás la guerra y abandonando la gloria que, sin duda os estaba reservada.

En buen hora calle el Gobierno. Sus hombres sin ideas, sin creterio, deben estar humillados al verse juguete de la falaz amistad de los Estados Unidos.

No saben sino decretar nuevos envíos de hombres y dinero.

Tan pobre idea tienen del caracter de aquella guerra, ó tan cegados les tiene el interés de particular bandería á que son devotos que no comprenden ó no quieren comprender que es aquella, en su mayor parte, una guerra de desesperados, de gentes cien veces engañadas con promesas nunca cumplidas, dispuestos á morir antes que ser de nuevo botín de los explotadores de siempre...

Pero, vosotros, es otra cosa.

El ejército no es de Cánovas, ni de Sagasta; no lo es siquiera del régimen actual. Es de la patria. De ella ha salido, á ella pertenece, ella lo sostiene y ella lo admira. A ella le debéis toda clase de satisfacciones.

Con la monarquía tiene España cuentas atrasadas que saldar y las saldará en su día pidiéndola estrecha cuenta del uso que ha hecho de medios tan inmensos como ha tenido en sus manos. Pero ahora en la ocasión presente, no se trata de la monarquía. Hablamos, no como republicanos sino como patriotas, como ciudadanos de la nación española.

España se desangra; España languidece; mientras lo más florido de su juventud atraviesa mares de los cuales no volverá sino muy mermada, los que aquí quedan, triste el corazón con la ausencia de seres queridos, faltos de la ayuda de sus brazos, exhaustos sus bolsillos con la sangría suelta de los tributos, comprometido su porvenir con hipotecas, arrendamientos, monopolios, concesiones y privilegios que legarán la ruina á las generaciones venideras; en pleito su honor, escarnecido su decoro ante el mundo entero; afrentada con guerra cruenta... ¿No os mueve, señores generales, este espectáculo desolador de la realidad á descorrer los misteriosos velos de ese enigma?

Tenemos confianza en el ejército. La bravura de sus soldados, la fría severidad y habilidad política del actual general en jefe, la inteligencia y bizarría de tanto distinguido general, los prestigios de otros, ¿no pudieran hábilmente concertadas, secundando una política de razón y de justicia con la incontrastable fuerza de las armas, devolvernos con premura la paz perdida, la tranquilidad robada, el honor en pleito y un porvenir de más risueñas esperanzas?

Hablad señores generales, autonomistas en privado ¿por qué no decláráis en público lo que estimáis medio seguro para apresurar el término de guerra tan asoladora?

Doscientas mil madres están pendientes de vuestros labios; España entera quiere, ansia oiros.

Ha llegado la ocasión de devolver á la patria favor por favor. Ella os elevó confiándoos su honrado nombre. ¡Qué el egoismo, las bastardas miras del liviano interés de partido no os haga callar. Os bendecirán las madres y la patria honrará vuestros nombres.

*(La Justicia).*

## ¡Eso no!

Puede suceder—no lo discutamos—que existan doctrinas, por falsas, perniciosas é inconvenientes.

Pero lo que es evidente es que, de entre todas ellas, ninguna hay tan inconveniente, tan perniciosa y tan falsa como aquella que habilita el poder para proscribir las doctrinas.

Ha querido la realidad que el pensamiento no tuviera traba ni límite fuera de sí mismo. Así estamos hechos. Lo que la razón yerra, sólo la razón lo rectifica. No puede ser de otra manera. Los que quieren hallar fuera de la razón algo que sirva á la razón de guía, son como el insensato que busca un medio para iluminar á la luz.

¡Laudable empresa la de desterrar el error de los entendimientos por ministerio del Estado! Por desgracia no es más asequible que lo sería impedir el tifus, prohibiéndole de real órden.

La realidad és más eficaz que la *Gaceta*.

Las leyes de la vida son mejor cumplidas que las leyes en Córtes.

No hay forma de lograr que el entendimiento humano alcance la verdad por otro camino que el de la reflexión y la acepte de otro modo que mediante el convencimiento.

Por eso acaece que, de entre todas las libertades, la única libertad que no admite trabas, ni límites, ni restrinciones, la única que es, por esencia, ilimitada, incondicional, absoluta, sea la libertad de pensar.

Es ello consecuencia indeclinable de la soberanía que corresponde á la razón.

Cumpliendo su función, eminentemente práctica, el Estado puede ordenar ciertos actos y prohibir otros.

Lo que no puede hacer es imponer ni proscribir ideas.

Cuando lo hace, comete la absurda usurpación que cometería el brazo, si, sobreponiéndose á la cabeza, se pusiera á dirigir en su lugar.

Eso es lo que pretenden quienes, á nombre de defensa social, quieren ahora que tales ó cuales doctrinas teóricas sean borradas de los entendimientos é inscritas en la lista de las cosas ilícitas que deben ser prohibidas y castigadas.

Ese viejo prejuicio que renace, supone, implica la infalibiliad del poder. Quien se permite sustituirse á la razón colectiva, reemplazar á la conciencia social, decidir supremamente y sin apelación sobre la verdad y el error y hacer efectivos sus fallos, imponiéndolos por la fuerza, ése no debe poder engañarse ni engañarnos.

Si es falible, si está sujeto á extravío, ¿á nombre de qué puede autorizarse para suplantar con el suyo el criterio propio de todos y de cada uno?

Ahora, contemplad, almas sencillas, á quienes vais á otorgar ese don de infalibilidad.

Los encargados de pensar por vosotros, de decidir dictatorialmente que es lo que debe ser pensado, serán Cánovas, el acertado y venturoso estadista; Pidal, espíritu ámplio, limpio de preocupaciones; Romero, hombre sesudo y pensador de peso.

Los que van á sancionar los derechos de esos grandes filósofos, son los cuneros de la mayoría que han ganado sus actas á fuerza de meditaciones. A esas mentes vais á fiar la formación de la conciencia social.

En esos cerebros queréis subsimir el vuestro.

A tales hombres es á los que os proponen autorizar para poner un veto á las ideas, discernir en las doctrinas lo verdadero de lo falso y proscribir las teorías que no les gusten por mandato de la ley y ministerio del Estado.

Absurdo ha sido siempre el empleo de la coacción para reprimir el pensamiento. Pero á lo menos bajo el antiguo régimen tal absurdo era lógico. Los que encendieron las hogueras de la inquisición, procedían en nombre de una supuesta verdad absoluta, incontrovertible, dogmática, de una verdad tal, que ante ella la duda era pecado y la incredulidad blasfemia.

A sus ojos el fuego purificador libraba á las almas de un contagio peor mil veces que los más grandes infortunios de la vida terrenal.

Los que ahora quieren restaurar contra las doctrinas una especie de Santo Oficio, de carácter láico, no pueden invocar en su abono sino la conveniencia social, tal como ellos la entienden.

Se prohibirá pensar y decir aquello que el poder encuentre peligroso. ¡Famoso criterio va á ser este de la verdad y del error.

Posible es que eso se haga; pero si eso se hace, cumple á toda la sociedad contemporánea, hija de la revolución, entonar una palinodia. Hicimos mal, deben decir los liberales, hicimos mal en abolir el Santo Tribunal de la Fe, en poner trabas al poder, en otorgar á las gentes la funesta libertad de pensar. La revolución ha sido un conato frustado.

El antiguo régimen era un régimen sapientísimo. Desengañados de nuestros errores por una dolorosa experiencia, tenemos que volver, arrepentidos, á sus principios y á sus prácticas. Los hechos nos han demostrado que la sociedad no sabe, no puede defenderse de otra manera. Los medios que el régimen caido empleó contra nosotros, esos únicamente podemos nosotros emplear contra los peligrosos utopistas de ahora.

Para defender la civilización no conocemos otro ni mejor recurso que suprimir la libertad.

Y echa esta solemne retractación, pronunciado el «mea culpa», ya no quedará á los hijos de cuantos pusieron sus manos pecadoras sobre el arca santa de la tradición, sino retirarse al yermo para hacer penitencia por los hereditarios extravíos y llorar los mares de sangre estérilmente derramada en todo siglo de rudo é incesante batallar por el triunfo de una quimera.

La dirección del Estado corresponde de derecho á los que siempre combatieron la libertad y nunca abandonaron los principios salvadores de la intransigencia.

ALFREDO CALDERÓN.

## MAHÓN

### Casino Unión Republicana

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 17 y 19 del Reglamento se convoca Junta general ordinaria para el domingo próximo día 12 del actual, á las once de su mañana, al objeto de examinar, y aprobar en su caso, la cuenta de ingresos y gastos ocurridos durante el primer semestre del corriente año. De conformidad en lo prevenido en los citados artículos, en dicha Junta podrán tratarse, además, cualesquiera otros asuntos que interesen á la sociedad.

Mahón 6 Julio 1896.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

Al fin ha tocado el turno á la calle de San José, cuyo primer trozo se hallaba ya convertido en estercolero, pues el lunes empezaron á empedrarse las rasantes. Al parecer se trata de trasformar el citado trozo en carretera como el segundo, pues era lógico y regular que así sucediera.

Hágase en una ú otra forma, lo bueno es que desaparezcan los eternos montones de piedra, pues extrañamos que, con las travesuras de la gente menuda, no haya sucedido ya algún desagradable percance.

Ayer tarde, á las siete, un joven que montaba una bicicleta y que á escape se dirigía por la carretera que de esta ciudad conduce á Villacarlos, atropelló con el vehículo á una de las operarias que venían del trabajo derribándola al suelo y ocasionándola algunas contusiones aunque por fortuna de escasa importancia. Según se nos ha dicho parece que el biciclo no iba provisto de la correspondiente bocina de reglamento, para avisar á los transeuntes.

Sería de desear que por parte de los aficionados á esta clase de sport, se procurase evitar accidentes como el de que nos ocupamos.

* * *

Ya que de ciclistas nos ocupamos, mañana son aguardados en el vapor correo «Menorquín» los jovenes ciclistas que como saben nuestros lectores se proponen recorrer en bicicleta varios sitios de nuestra isla.

Según vemos en un colega de Ciudadela, ha fallecido en Palma el distinguido literato menorquín D. José M.ª Quadrado.

De sentir es su fallecimiento, y damos el pésame á su familia.

Cortamos de «El Motín»:

«Si los proyectos del Gobierno se convierten en leyes, quedarán comprometidas estas rentas del Estado:

La lotería arrendada por 15 años.

El monopolio de la sal por 25 id.

Los tabacos y el timbre por otros 25 id.

Y las minas de Almaden por 34 id.

Unase á esto la prórroga del privilegio del Banco de España hasta 1921, y la de los ferrocarriles hasta el último tercio del siglo que viene, y resulta que los gobiernos de la restauración de los Borbones, que vino á abrir las fuentes de la riqueza pública, se están comiendo el pan de nuestros nietos, nuestros biznietos y nuestros tataranietos, no comiéndose el nuestro y el de nuestros hijos, por la sencillísima razón de que ya se lo han comido.»

Conformes con nuestro caro colega, pero en parte nosotros tenemos la culpa por que si fuéramos más enérgicos, tal vez otro gallo les cantara.

Por «La Marítima», sociedad de navegación, nos ha sido facilitado el telegrama que sigue:

Palma 8, 7 m.—«Ciudad de Mahón» fondeado felizmente cuatro y media. Travesía calma.—Cabot.

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

**Buques despachados**

Día 8.

Para Barcelona goleta "San Jaime" patrón José Guerrero con 6 tripulantes y varios efectos.

### 1896

### Hoja del Calendario para mañana

## Julio 9 Jueves

Santos Cirilo y Zenón mártires.

Sale el sol á las 4'40.—Pónese á las 7'30.

Luna: sale 2'43 M.—Pónese 6'56 T.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

**De la guerra.—Gobernadores.—Refuerzos á Cuba.—Terremoto en Chipre.—Alianza.**

Madrid 7, 3'30 t.

La columna mandada por Albert batió á la partida de Maceo haciéndole cincuenta y nueve muertos. Otras partidas han sido batidas por Carvajal, muriendo diez y nueve insurrectos.

La regente ha firmado una pequeña combinación de gobernadores de provincia.

En el Congreso sigue discutiéndose el mensaje.

A petición del general Weyler se ha aplazado hasta fines de Agosto, el envío de los primeros refuerzos á Cuba.

En Chipre ha ocurrido un fuerte terremoto reinando un gran pánico y emigrando muchos habitantes.

Se ha acordado una alianza pacífica y defensiva entre Bulgaria, Montenegro y Servia.

**Nombramientos.**

Madrid 7, 6'15 t.

D. Francisco Parra ha sido nombrado delegado de Hacienda de las Baleares, y el actual delegado Sr. Villapadierna ha sido trasladado á Badajoz. D. Pedro Mlranda ha sido nombrado gobernador de Alicante.

**BANCO DE MAHON**

**BOLSA DE BARCELONA**

7 Julio 1896.

| | 00'0 T. | 4'30. T. |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 00'00 | 63'40 |
| 4 por 100 exterior. . . . . | 00'00 | 75'55 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 00'00 | 76'00 |
| B. H. de Cuba 1886 . . . . | 00'00 | 86'25 |
| Id. Id. 1890 . . . . . | 00'00 | 72'12 |
| Acciones ferro-carril Francia. | 00'00 | 21'81 |
| Id. Id. Norte. . | 00'00 | 28'20 |
| Id. Id. Almansa | 00'00 | 00'00 |
| Obligaciones Francia . . . | 00'00 | 53'00 |
| Id. Trasatlántica . | 00'00 | 00'00 |
| Id. Almansa . . . | 00'00 | 57'37 |

# Anuncios.

**D. José J. Sancho y Caules,**
*Administrador Depositario de Hacienda de Mahón.*

Hago saber: Que formada la matrícula de industrial y de comercio de esta Ciudad para el año económico de 1896-97 queda expuesta al público en el local que ocupan estas oficinas á los efectos de reclamación por el término de 10 dias de 9 á 12 de la mañana.

Mahón 7 Julio de 1896.—J. J. Sancho.

---

### Banco de Mahón

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el 15 de julio próximo á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el dia de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el doce de julio.

Mahón 29 Junio 1896—P. A. de la J. de G. José M.ª Mercadal Srio.

---

SOCIEDAD ANÓNIMA

### «Industrial Mahonesa»

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 31 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha Junta se efectuará en el local de la fábrica, y si no pudiera celebrarse el dia señalado por no concurrir la mitad mas una de las acciones, tendrá lugar el dia siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho de concurrencia á la Junta, los que con quince dias de anticipación al en que ha de celebrarse hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario, antes del 28 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahón en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.ª Tintoré. Comercio 1 y 3 piso 3.°

Mahón 30 Junio 1896.—P. A. de la J. de G. Miguel Villalonga, Secretario accidental.

---

### Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal calle del Monte Toro sin numerar, compuesta de planta baja, huerto, primer piso y desván.

Para informes en la Agencia Hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12 A. Mahón.




El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao: obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrofulismo, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá,* frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América

---

En la panadería «La Mahonesa» de Pons, Nin y C.ª, se vende el Pan Mahonés de 1.ª á 0'38 ptas. el kilo y el de 2.ª á 0'34 id.

---

# PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

# Dr. KLEIN

**Autor de las pastillas NIELK**

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA, D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

---

La acreditada magnesia efervescente

# VALENZUELA

**Se vende á UNA peseta el bote**

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de la isla.

---

## Subasta

El día 19 del corriente á las 11 de la mañana se subastarán voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, tanto juntas como por separado:

Una casa situada en esta ciudad calle de la iglesia n.° 21.

Dos casas situadas también en esta ciudad calle del Alba núms. 2 y 4.

La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

## Carpintería

**para alquilar**

Plaza de la Miranda núm. 3. Informarán en el núm. 4.

### Hormas

Hay un centenar para vender, varios materiales para calzado y un letrero.

Informes, Gracia, casa Barranco.

---

### La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el dia 22 del corriente á las cinco de la tarde, la cual se celebrará en el domicilio social, previniéndose á los accionistas que el derecho de asistencia se ha de acreditar depositando las acciones cinco dias antes al de la celebración de la junta en poder del Director Naviero ó de los Sres. Amengual y C.ª de Barcelona y de D. Pedro M. Granado de Palma.

Mahón 3 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno, V.° B.° El Presidente, Juan Bide Coll.—El Secretario, Pedro Ballester.

---

# LA VID

DE

## Manuel Beltrán

29—Calle Nueva—29

MAHÓN

En dicho establecimiento se ha recibido para la temporada de verano, y como depósito exclusivo los tan renombrados jarabes de la casa Martínez Imbert de Valencia que á continuación se expresan:—Agraz, Azahar, Frambuesas, Naranja, Limón, Zarza, Fresa, Piña y Grosella.

---

### Subasta

El domingo, dia 12 del actual, á las 11 de su mañana, se venderá en licitación verbal, una casa con patio, edificios accesorios y una porción de terreno, sembradío y árboles frutales, situada en el caserío de Llumesanas. El acto tendrá lugar en las oficinas de la Agencia Hipotecaria y Administrativa, calle Arravaleta 12 A, donde obran las condiciones y títulos de propiedad de la expresada finca.

---

## Baños

Quedan abiertos los de la Viñeta contiguos al Arsenal de este puerto. Como todos los años, habrá botes disponibles para el traslado de los bañistas.

---

### Muebles para vender

Los hay varios que se darán por un precio muy reducido en la calle del Castillo número 27.

---

### Para vender

Lo están todos los útiles y materiales del taller de carruajes de José Sintes, situado á la entrada de la villa de Mercadal. Dos carretones recién concluidos, dos pares de ruedas en blanco sin herraje, y un grande y variado surtido de materiales para construcción de carruajes, todo á precios baratísimos.

Informará José Sintes, calle de Isabel II núm. 24, Mercadal.

---

# Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

**Consulta de 11 á 1 ó por escrito**

---

## Píldoras orientales

### DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciónes, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

---

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

---

## Enfermedades

### SECRETAS

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

---

## Cuantos padezcan

### DE LA BOCA

**Dolor de muelas, Caries,** flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

---

*Imprenta de Bernardo Fábregues.*